Subsidios y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio: **BECA INDIGENA**

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Departamento Social	Encontrarse cursando Ed. Básica y Media, promedio de notas igual o superior a 5.0 al momento de postular, y ser de escasos recursos. En cuanto a la Ed. Superior la nota de postulación deberá ser superior a 4.5 . Las renovaciones, sólo corresponden al ser promovido a un curso del mismo nivel, de lo contrario sólo podrá postular.	Ed. Básica $96.000 , Ed. Media $198.000 y Ed. Superior $623.000 (Divididos en 2 a 4 cuotas)	Plazos de postulación son determinados por JUNAEB anualmente	Los criterios de evaluación se encuentran determinados por Manual de Procedimientos para Becas de Mantención entregados por JUNAEB anualmente considerando variables socioeconómicas, notas, situación ocupacional del jefe de hogar, situación habitacional , otros factores de riesgo, y variables socioculturales.	El período de postulación historicamente es de 2 meses, habitualmente entre los meses de Enero febrero y parte de marzo. Posterior al cierre de postulación, la información es ingresada a un sistema en línea y enviados los expediente que cumplen requisito a JUNAEB. Este organismo entrega los resultados habitualmente entre los meses de mayo y junio.	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económico con ascendencia indígena para que realicen sus estudios de Ed. Básica Media y Superior.	Resolución	Beca Indígena	Los resultados son obtenidos a través de sistema en línea pág. Web JUNAEB , anualmente.	Junio	Ley N°19.253, Título IV, párrafo 2. Y D.S. N°126, artículo 3.	